

Copia fiel del Original



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000011 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 00413-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-CR, de fecha 14 de Junio del 2012, el INFORME Nº 006----2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 10 de Enero del 2013, el INFORME Nº 004-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG, de fecha 10 de Enero del 2013; sobre TRANSFERENCIA CONTABLE de la Obra: "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización -Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

Que, mediante La Resolución Gerencial Regional Nº 00413-2010/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Junio del



Copia fiel del Original



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº00000011 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR



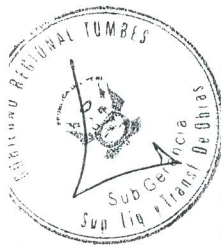
Tumbes, 18 ENE 2013



2012., en su artículo Primero resuelve APROBAR, la Liquidación Financiera Final de la Obra del Contrato Nº 0015-2011/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR. relativo a la obra: " CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIAVIANO PARA LA REGION TUMBES " ejecutada por la empresa Contratista : " CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CYK S.A.C., con un costo total ascendente a S/. 718,589.64 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 64/100 NUEVOS SOLES).-----



Que, mediante INFORME Nº 006-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 10 de Enero del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el C.P.C CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO , alcanza el proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final debidamente visado para su aprobación correspondiente.-----



Que, mediante INFORME Nº 004-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG, de fecha 10 de Enero del 2013 el Contador: CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO. , determina que la Obra: "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIAVIANO PARA LA REGION TUMBES" , deberá ser transferida a la COMPAÑÍA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES , con un valor límite al 10 de Enero del 2013 a la suma de S/. 718,589.64 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 64/100 NUEVOS SOLES), según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.-----



Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Subgerencia de Obras, y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.-----





Copia fiel del Original

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria "

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000011 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013

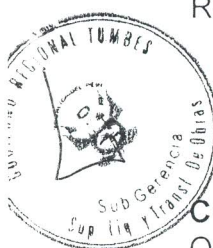
En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura, Por R.E.R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR, la Obra denominada: "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES", a favor de la COMPAÑIA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES, con un valor limite al 10 de Enero del 2013, ascendente a la suma de S/. 718,589.64 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 64/100 NUEVOS SOLES), Según detalle de los anexos N° 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La COMPAÑIA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES, incluirá en sus activos la Obra materia de la presente transferencia y realizará la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, a través de las Oficinas de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, rebajará de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente.



Copia fiel del Original



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

N° 00000011 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013



ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la

presente Resolución a la **COMPANIA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES** Gerencia General Regional Tumbes, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras y Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
MGR. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Copia fiel del Original



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°00000011 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013

ANEXO N° 01

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 10 DE ENERO DEL 2013

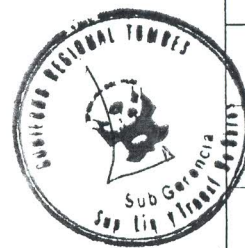
CONSULTORIA : "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES"

CONTRATISTA : CONSTRUICCCIONES E INVERSIONES C Y K SAC
MODALIDAD : A SUMA ALZADA

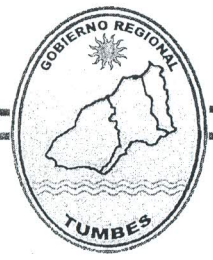
CONTRATO : No. 0015 2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR. (09/12/2011)

Table with 5 columns: No. ORDEN, VAL No., IMPORTE, F.A, V.A. It lists four items with their respective values and adjustment factors, followed by two summary rows for AUT.PAG and I.G.V.

Summary table with 3 columns: TOTAL, S/. 718,589.64, S/. 718,589.64



Copia fiel del Original



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000011 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 18 ENE 2013



ANEXO N° 02

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE AL 10 DE ENERO DEL 2013

CONSULTORIA : "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES"

CONTRATISTA : CONSTRUICCCIONES E INVERSIONES C Y K SAC

MODALIDAD : A SUMA ALZADA.

CONTRATO : No. 0015 2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR. (09/12/2011)



Table with 5 columns: No. ORDEN, VAL No., IMPORTE, F.A, V.A. It lists items 001-001 to 001-004 and summary rows for AUT.PAG and I.G.V.



Summary table with 3 columns: TOTAL, S/. 718,589.64, S/. 718,589.64

VALOR HISTORICO AL 10.01.13: S/. 718,589.64
VALOR AJUSTADO AL 10.01.13: S/. 718,589.64
VALOR MERCADO AL 10.01.13: S/. 718,589.64
VALOR LÍMITE AL 10.01.13: S/. 718,589.64

